

Documento: EC/S7  
Fecha: 9 de marzo de 2021  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Actas del séptimo período extraordinario de sesiones del Comité de Evaluación**

### **Nota para los miembros del Comité de Evaluación**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Indrakumaran Naidoo**

Director  
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2274  
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

**Fabrizio Felloni**

Director Adjunto  
Tel.: (+39) 06 5459 2361  
Correo electrónico: f.felloni@ifad.org

**Luis Jiménez-McInnis**

Secretario del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2254  
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

**Thomas Eriksson**

Director  
División de Políticas y Resultados Operacionales  
Tel.: (+39) 06 5459 2425  
Correo electrónico: t.eriksson@ifad.org

#### Envío de documentación:

**Deirdre Mc Grenra**

Jefa  
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Documento:	EB 2021/132/R.30
Tema	18 a)
Fecha:	9 de marzo de 2021
Distribución:	Pública
Original:	Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## Actas del séptimo período extraordinario de sesiones del Comité de Evaluación

### Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Indrakumaran Naidoo**

Director  
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2274  
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

**Fabrizio Felloni**

Director Adjunto  
Tel.: (+39) 06 5459 2361  
Correo electrónico: f.felloni@ifad.org

**Luis Jiménez-McInnis**

Secretario del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2254  
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

**Thomas Eriksson**

Director  
División de Políticas y Resultados Operacionales  
Tel.: (+39) 06 5459 2425  
Correo electrónico: t.eriksson@ifad.org

#### Envío de documentación:

**Deirdre Mc Grenra**

Jefa  
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 132.º período de sesiones  
Roma, 19 a 21 de abril de 2021

---

Para **información**

## Actas del séptimo período extraordinario de sesiones del Comité de Evaluación

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación durante su séptimo período extraordinario de sesiones, celebrado por medios virtuales el 21 de enero de 2021.

### **Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones**

2. Asistieron al período de sesiones el Camerún, Francia, la India, Indonesia (Presidente), el Japón, México, Nigeria, los Países Bajos y Suiza en calidad de miembros del Comité. Asimismo, estuvieron presentes observadores del Canadá y la República Dominicana. Al período de sesiones asistieron, además, el Oficial Encargado interino de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas, el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Estrategia y Conocimientos, el Director de la División de Políticas y Resultados Operacionales, la Directora de la División de Investigación y Evaluación del Impacto, el Secretario del FIDA y otros miembros del personal del Fondo.

### **Tema 2 del programa: Aprobación del programa (EC 2021/S7/W.P.1)**

3. El Comité aprobó el programa que figuraba en el documento EC 2021/S7/W.P.1, en el que se había incluido, en el apartado "Otros asuntos", una nota de aprendizaje preparada por la IOE acerca de la experiencia de realizar evaluaciones durante la COVID-19.

### **Tema 3 del programa: Proyecto de revisión de la Política de Evaluación del FIDA (EC 2021/S7/W.P.2)**

#### **Mensajes clave:**

- El Comité acogió con satisfacción el proyecto de revisión de la Política de Evaluación del FIDA, en el que se incorporaban las observaciones recibidas. Los miembros formularon observaciones adicionales para su consideración, en particular con respecto a la teoría del cambio. Tales observaciones se reflejarán en una versión revisada que se presentará en el 112.º período de sesiones del Comité de Evaluación.
- El Comité destacó la importancia de definir cómo se aplicarán los principios de alto nivel establecidos en la política.
- Se sugirió llevar a cabo un análisis comparado con otras instituciones financieras internacionales (IFI) y organismos de las Naciones Unidas que sirviera como base para una posible revisión futura del anexo I sobre el proceso de selección del Director de la IOE.

4. El Comité acogió con beneplácito la revisión de la Política de Evaluación del FIDA, que incorpora las observaciones que formularon los miembros en el 111.º período de sesiones, y tomó nota de que la revisión era el resultado de la colaboración entre la IOE y la Dirección.
5. Dada la importancia de la teoría del cambio de la política revisada, que guiaría el desarrollo de la estrategia de la IOE, la revisión del Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA y los productos de evaluación pertinentes, algunos miembros señalaron que la política podría beneficiarse de una elaboración más detallada de la teoría del cambio para asegurarse de que se corresponde debidamente con la ilustración gráfica que la acompaña. Esto proporcionaría una descripción clara de los pasos necesarios para reforzar las funciones de autoevaluación y evaluación independiente y su papel en la mejora de la eficacia en términos de desarrollo del Fondo.

6. Además, los miembros subrayaron la importancia de la imparcialidad y la credibilidad al debatir los principios contenidos en la política. Se presentaron sugerencias para aclarar mejor la diferencia entre evaluación independiente y autoevaluación.
7. Teniendo en cuenta el tiempo necesario para llevar a cabo la revisión de la política, se sugirió prever un plazo más largo para la próxima revisión, que sería concretamente de siete años.
8. En respuesta a la observación de que no se abordaban los aspectos prácticos de la aplicación de los principios de alto nivel establecidos en la política, la IOE y la Dirección recordaron las recomendaciones del examen *inter pares*, que advertían del riesgo de incluir detalles específicos de la aplicación en la política, algo que podría hacerla demasiado rígida y poco duradera. Estos detalles, así como los vínculos y sinergias entre la evaluación independiente y la autoevaluación, se abordarán en el Manual de Evaluación, que habrá de presentarse al Comité en septiembre, y respecto al cual idealmente debería formular observaciones el nuevo Director de la IOE. Además, en la Estrategia de Gestión de los Conocimientos del FIDA, que se presentará a la Junta Ejecutiva, se describirá cómo se generarán los conocimientos y cómo los resultados de la evaluación interactúan con la gestión de los conocimientos.
9. Algunos miembros preguntaron de qué manera se garantizaría la pertinencia de los productos de autoevaluación. La Dirección recordó el compromiso de realizar una revisión del Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA para el período de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA, en cual proporcionaría un marco y un conjunto de prioridades adecuados para debatir los productos de autoevaluación. Al respecto, sería bienvenida la aportación de los miembros del Comité.
10. En cuanto a los anexos de la política, se solicitó que se volviera a incluir el anexo en que se presentaban los elementos clave del mandato del Director de la IOE. Un miembro preguntó sobre la necesidad de contar con procedimientos específicos para la contratación de miembros del personal de la IOE (anexo II). La IOE subrayó la importancia de garantizar la independencia de todo el personal de la oficina, de ahí la inclusión del anexo relativo al personal como parte esencial de la política.
11. Recordando la experiencia en torno a la elaboración del anexo relativo a la selección del Director de la IOE, los miembros convinieron en que se requería un mayor debate, que podría facilitarse tomando en consideración los procedimientos de otras instituciones. Como base para el debate podría llevarse a cabo un análisis comparado con las IFI y los organismos de las Naciones Unidas a fin de determinar las mejores prácticas y las posibilidades de simplificación del proceso. La práctica actual de consultar la base de datos ClearCheck debería mencionarse explícitamente en el anexo correspondiente.

**Tema 4 del programa: Revisión del mandato y reglamento del Comité de Evaluación de la Junta Ejecutiva (EC 2021/S7/W.P.3)**

**Mensaje clave:**

- El Comité acogió con satisfacción el proyecto de revisión del mandato y reglamento y aportó comentarios adicionales, entre ellos los relativos a la rotación de la Presidencia del Comité.

12. Entre las observaciones de los miembros hubo una petición de aclaración respecto al papel del Presidente del FIDA en el nombramiento de los miembros del Comité, las normas aplicables a la selección de un Presidente interino para el Comité, en caso de necesidad, y la práctica de la rotación de la Presidencia del Comité entre las Listas B y C. En relación con este último punto, se propuso que la redacción del documento hiciera hincapié en la conveniencia de la rotación entre las Listas de forma periódica.

13. Los miembros también pidieron a la Dirección que proporcionara algunos detalles sobre los costos de la autoevaluación en relación con la evaluación independiente. La Dirección aclaró que los costos dependían en gran medida del tipo de producto y que no había un costo estándar.

**Tema 5 del programa: Otros asuntos**

**Nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA**

14. El Comité recibió información actualizada sobre las novedades relativas al proceso de nombramiento del Director de la IOE.

**Nota de aprendizaje preparada por la IOE sobre la experiencia de realizar evaluaciones durante la COVID-19**

15. El Comité agradeció a la IOE la elaboración del documento acerca de las enseñanzas extraídas de la experiencia de realizar evaluaciones en tiempos de crisis y tomó nota de las medidas adoptadas para garantizar la calidad de las evaluaciones, así como sus ventajas, oportunidades y limitaciones. Los miembros agradecieron la intención de la IOE de extraer enseñanzas de esta experiencia y aprovechar las oportunidades para reducir los costos de los viajes y, a la vez, la huella de carbono de las evaluaciones.
16. Los miembros tomaron nota de la mayor aceptación de las entrevistas a distancia por parte de muchas partes interesadas, incluidos los altos funcionarios gubernamentales, lo que ofrece la oportunidad, también en el futuro, de reequilibrar el tiempo dedicado a las misiones sobre el terreno y permitir pasar más tiempo sobre el terreno en comparación con el tiempo pasado en la capital.
17. Además, el Comité tomó nota de la atención prestada a la utilización del creciente número de herramientas informáticas disponibles, como el aprendizaje automático y la teledetección para reunir datos secundarios, y comentó que tales herramientas podrían utilizarse en el futuro. La IOE aclaró que la teledetección se basaba sobre todo en imágenes de satélite y metadatos basados en satélites, y que se utilizaba para complementar los datos o la información sobre los proyectos o sobre las evaluaciones realizadas.
18. En cuanto a la calidad de las entrevistas realizadas a distancia frente a las realizadas de manera presencial, la IOE explicó que había algunos matices que no podían captarse en una entrevista a distancia; sin embargo, en general la cantidad de información recopilada y la capacidad de colaboración de muchas partes interesadas habían superado las expectativas.
19. Los miembros preguntaron acerca de las repercusiones en el presupuesto de la IOE. Esta respondió que, si bien se había producido un ahorro debido al menor número de viajes, los gastos adicionales para contratar consultores nacionales que compensaran la falta de información tendieron a contrarrestar ese ahorro. También se ahorró en casos en que los talleres no se celebraron o tuvieron lugar de forma virtual. En general, sin embargo, el costo de las evaluaciones realizadas a distancia no fue necesariamente inferior al de las realizadas por medios tradicionales.

**Clausura del período de sesiones**

20. Se recordó al Comité que las actas provisionales se distribuirían a los miembros para que pudieran formular observaciones.
21. El Presidente del Comité dio las gracias a los participantes por su contribución a los debates y por haber facilitado la oportuna clausura del período de sesiones.